

Ayuntamiento
de TomaresJOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 16/12/2025
HASH: 5d86bd00037a67bce74d7609b076**ANUNCIO****DON JOSÉ MARIA SORIANO MARTÍN ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMARES (SEVILLA), HAGO SABER:**

Que con fecha 16/12/2025 ha quedado suscrito el texto inicial del *“Convenio de cooperación interadministrativa entre el Ayuntamiento de Tomares y la empresa mancomunada del aljarafe, S.A (Aljarafesa) c/ Angel Costales Torres, José Gómez Caro y practicante Rafael Tovar”*.

El objeto del convenio de colaboración es articular el sistema de cooperación horizontal previsto en el art. 31 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos el Sector Público, entre el Ayuntamiento de Tomares y Aljarafesa, para llevar a cabo la ejecución conjunta de las obras para las actuaciones correspondientes a la mejora de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento en las calles c/ Angel Costales Torres, José Gómez Caro y practicante Rafael Tovar.
<https://drive.google.com/file/d/1UPVkBfChCjebJ7TyYYwF6Dxb-a7frp/view?usp=sharing>.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el citado convenio a información pública de acuerdo por un período de veinte días mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tomares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tomares
El Alcalde-Presidente
Fdo: Jose Maria Soriano Martín.

Cód. Validación: 59GTAMVSGJIVAPQKLM7H449
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

